



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
TRABAJO FIN DE GRADO

**VIOLENCIA HACIA PERSONAS MAYORES
REFUGIADAS Y/O DESPLAZADAS: REVISIÓN
SISTEMÁTICA SEGÚN LAS DIRECTRICES
PRISMA**

DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Autora: Natalia Suffo Peñalver

Tutora: Rosalía Mota López

Madrid

Abril 2024

ÍNDICE

RESUMEN	1
ABSTRACT	2
1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	4
3. METODOLOGÍA	4
- 3.1 BÚSQUEDA INICIAL	5
- 3.2 BÚSQUEDA SISTEMÁTICA	5
- 3.2.1 Criterios de Inclusión:	8
- 3.3 BÚSQUEDA MANUAL	10
- 3.4 DIAGRAMA DE FLUJO	12
4. RESULTADOS	13
- 4.1 ¿QUÉ ES UN SOLICITANTE DE ASILO, UNA PERSONA REFUGIADA Y EL DEPSLAZAMIENTO FORZADO?	16
- 4.2 ¿QUÉ DERECHOS SE VULNERAN A LAS PERSONAS MAYORES REFUGIADAS Y/O DESPLAZADAS?	18
- 4.3 ¿QUÉ TIPO DE VIOLENCIA SUFREN LAS PERSONAS MAYORES REFUGIADAS Y/O DESPLAZADAS?	26
- 4.4 ¿EXISTE ALGÚN TIPO DE INTERVENCIÓN CON PERSONAS MAYORES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA DURANTE SU DESPLAZAMIENTO?	28
5. DISCUSIÓN	31
6. CONCLUSIONES	33
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	35

RESUMEN

Objetivo: El objetivo principal es analizar las evidencias empíricas disponibles sobre la violencia ejercida hacia personas mayores refugiadas y/o desplazadas.

Metodología: Se ha llevado a cabo una revisión sistemática siguiendo las directrices PRISMA de los estudios extraídos en las bases de datos EBSCO y GOOGLE ACADÉMICO, con un total de 25 estudios.

Resultados: Las personas mayores desplazadas forzosas y/o refugiadas se hallan en una situación de vulnerabilidad en relación a múltiples dimensiones de la vida: falta de interacción personal; falta de identidad social; relación familiar, conflicto, aislamiento y soledad; participación social y política y problemas de salud. La violencia que sufren es una de las violaciones de derechos humanos más importantes en este ámbito. Las personas mayores sufren violencia física, interpersonal, abusos, negligencias, aislamiento social y la imposibilidad de acceder a apoyo. Es necesario visibilizar las condiciones extremas de vida que padecen y elaborar programas y políticas que se adapten a las situaciones que atraviesan.

Palabras clave: Personas mayores. Personas desplazadas y/o refugiadas. Derechos Humanos. Violencia. Revisión sistemática.

ABSTRACT

Objective: The aim of this study is to analyse the available empirical evidence on violence against older refugees and/or displaced persons.

Methodology: A systematic review was carried out following PRISMA guidelines of studies extracted from the EBSCO and GOOGLE ACADEMIC databases, with a total of 25 studies.

Results: Older forcibly displaced persons and/or refugees are in a situation of vulnerability in relation to multiple dimensions of life: lack of personal interaction; lack of social identity; family relationship, conflict, isolation and loneliness; social and political participation and health problems. The violence they suffer is one of the most important human rights violations in this area. Older people experience physical and interpersonal violence, abuse, neglect, social isolation and the inability to access support. It is necessary to make visible the extreme living conditions they suffer and to develop programmes and policies that are adapted to the situations they are going through.

Key Words: Older People. Refugees and/or displaced people. Human Rights. Violence. Systematic review.

1. INTRODUCCIÓN

El creciente número de personas mayores afectadas por el desplazamiento forzado plantea una necesidad de comprender y abordar los desafíos y riesgos que enfrentan en relación con su vulnerabilidad en múltiples dimensiones de la vida, y entre ellas en relación con la violencia. Aunque existe una creciente conciencia sobre la violencia a personas mayores en general, la atención a las personas mayores refugiadas y/o desplazadas en este contexto ha sido limitada. La situación de estas personas ha sido descuidada en los programas de ayuda humanitaria y protección de derechos, lo que destaca la necesidad de realizar investigaciones detalladas y enfocadas en soluciones en esta área.

Según Amnistía internacional (2024) una persona es mayor cuando cumple la edad de jubilación nacional, que suele ser a los 60 o 65 años. Pero esto es un constructo social que varía según las situaciones o los contextos en los que nos encontremos. Por eso, Amnistía Internacional aplica a la edad avanzada un “tipo de contexto determinado” que tiene en cuenta todos estos factores a la hora de investigar violaciones de derechos humanos. Por ello, en nuestra revisión, como se explicará más adelante, hemos optado por ampliar el umbral cronológico de edad a los 50 años, debido a que en nuestra investigación se recogen evidencias empíricas disponibles de contextos nacionales y regionales de países en vías de desarrollo, dónde la esperanza de vida es menor. Además, para no estigmatizarlas, no se las ha denominado ancianos o viejos, en el presente trabajo hemos utilizado las siguientes denominaciones: personas mayores, adultos de más edad, adultos de edad avanzada o personas de más edad y personas de edad avanzada.

Esta revisión sistemática propone abordar este tema mediante la recopilación, síntesis y análisis de la evidencia existente sobre la vulneración de derechos humanos y la violencia a personas mayores refugiadas y/o desplazadas. Al destacar las áreas que requieren una mayor atención e investigación, se espera que este trabajo ayude a la formulación de respuestas más efectivas, basadas en la evidencia existente, a este grave problema de derechos humanos.

El informe anual de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, muestra que el desplazamiento forzado en 2017 alcanzó la cifra récord de 68,5 millones de personas, siendo los países en desarrollo los más afectados. (Curcio et al., 2019). Los países que más lo sufren, con un volumen de personas desplazadas de más de 4 millones son:

Colombia (7,7 millones de desplazamientos); Siria (6,2 millones de desplazamientos) y la República Democrática del Congo (4,4 millones de desplazamientos).

Otros países con poblaciones de desplazados internos superiores a 1 millón a finales de 2017 son: Yemen (2 millones); Sudán (2 millones); Sudán del Sur (1,9 millones); Afganistán (1,8 millones); Ucrania (1,8 millones); Nigeria (1,7 millones) y Etiopía (1,1 millones).

En relación con los países que más acogen, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, en su informe de tendencias globales (2022) menciona los cinco países que más han acogido a personas que buscan protección internacional y que han sido desplazadas son: Turquía, La República Islámica de Irán, Colombia, Alemania y Pakistán, acogiendo entre 2 y 4 millones de refugiados.

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2022) en su informe de tendencias globales de desplazamiento forzado, el porcentaje de personas mayores de sesenta años es del 14% de la población mundial, de estos, el porcentaje de personas mayores desplazadas por la fuerza es del 7%.

2. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación busca analizar las evidencias empíricas disponibles sobre la violencia ejercida hacia personas mayores refugiadas y/o desplazadas.

En esta recogida de evidencias y análisis, las preguntas de investigación que sirven de guía son las siguientes:

- ¿Qué es un solicitante de asilo, una persona refugiada y el desplazamiento forzado?
- ¿Qué derechos se vulneran a las personas mayores refugiadas y/o desplazadas?
- ¿Qué tipo de violencia sufren las personas mayores refugiadas y/o desplazadas?
- ¿Existe algún tipo de intervención con personas mayores que han sufrido violencia durante su desplazamiento?

3. METODOLOGÍA

En este trabajo se ha realizado una revisión sistemática siguiendo las directrices de la declaración PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta_Analyses) (Moher et al, 2009). Una revisión sistemática nos ayuda a dar una

revisión global y transparente a una pregunta o campo de investigación concreto, en este caso en relación a la violencia hacia personas mayores refugiadas y/o desplazadas. Las bases de datos utilizadas fueron EBSCO y GOOGLE ACADÉMICO.

La base de datos EBSCO hace una cobertura exhaustiva ya que alberga una amplia gama de bases académicas para distintos ámbitos y campos específicos de búsqueda, además, permite realizar una búsqueda avanzada permitiendo refinar y filtrar los resultados de la búsqueda de acuerdo con criterios específicos, como el año de publicación, el tipo de estudio o el idioma.

Por otro lado, se escogió la base de GOOGLE ACADÉMICO ya que examina una amplia variedad de fuentes académicas, incluyendo tesis, libros, artículos de revistas y otros documentos académicos.

Se han respetado las directrices de la declaración PRISMA para realizar la búsqueda de esta revisión. A continuación, se desarrollará el proceso de elaboración en sus distintas fases:

- 3.1 BÚSQUEDA INICIAL

Las primeras búsquedas se llevaron a cabo durante el mes de noviembre de 2023 donde se combinaron los términos '*violence*' '*elderly*' y '*refugees*', debido a que eran los grandes ámbitos de estudio en el cual se basaba la investigación.

Más adelante, se utilizaron sinónimos de las palabras '*elderly*' y '*refugees*' para poder obtener una búsqueda más amplia. Los términos utilizados fueron los siguientes: '*violence*' '*elderly*' '*migrant*' '*migrants*' '*forced displacement*' '*asylum seekers*' '*geriatric*' '*aged*' y '*older*'. También, se amplió la búsqueda utilizando los operadores booleanos *AND*, *OR* y *NOT* según conviniera de los términos anteriores.

Tras la lectura de los resúmenes de los resultados de esta primera búsqueda y fijándonos en las palabras clave, se elaboró una lista más concreta de los términos requeridos para la búsqueda sistemática.

- 3.2 BÚSQUEDA SISTEMÁTICA

Se realizó una nueva búsqueda entre los meses de diciembre de 2023 a febrero de 2024, donde primero, se modificó el criterio de violencia y se especificaron los tipos de

violencia, debido a que muchos de los documentos obtenidos de la búsqueda inicial se centraban en utilizar la violencia en término genérico.

A continuación, se presenta la siguiente tabla, dividida por ámbitos, con palabras clave utilizadas en las bases de datos EBSCO y GOOGLE ACADÉMICO para la búsqueda sistemática:

Tabla 1: Key words utilizadas para la búsqueda

VIOLENCIA	REFUGIADOS	POBLACIÓN
Violence	Refugee/refugees	Older person/s
Structural violence	Forced displacement	Older people
Systemic violence	Asylum seekers	The elderly
Interpersonal violence	Displaced	
Human rights violation/s		
Risk of violence		
Violence suffered		

Fuente: elaboración propia

Por otro lado, se han utilizado para la búsqueda sistemas booleanos, que nos han ayudado a acotar la búsqueda, en donde se han empleado los operadores siguientes: *AND*, *OR* Y *NOT*, combinando todos los términos expuestos con anterioridad.

Para el operador booleano *NOT* se han utilizado los siguientes conceptos:

- mental health, debido a que se centraban mucho en el ámbito de la salud, medicina y psicología.
- migrant/s, debido a que este término abarca también personas que libremente deciden irse de su lugar de residencia y nuestra búsqueda está centrada en personas que se han visto obligadas a irse de su lugar de residencia.
- mental illness, debido a que se centraban mucho en el ámbito de la salud, medicina y psicología.

A continuación, se proporciona dos tablas donde aparecen las palabras clave utilizadas para la búsqueda junto con los operadores booleanos que los han ido uniando, en las dos bases de datos utilizadas:

Tabla 2: Búsqueda utilizada para la obtención de artículos en base EBSCO

OPERADOR BOOLEANO UTILIZADO
Violence AND elderly AND refugees.
Forced displacement AND elderly OR aged OR older OR elder OR geriatric AND structural violence OR systemic violence.
Refugees AND elderly OR aged OR older OR elder OR geriatric AND structural violence OR systemic violence.
Structural violence OR systemic violence AND older refugees NOT migrants or immigrants.
Forced displacement AND displaced AND violence AND older people NOT mental health OR mental illness.
Asylum seekers AND structural violence OR systemic violence AND the elderly NOT mental health OR mental illness.
Refugees OR asylum seekers AND violence AND older people NOT mental health OR mental illness.
Asylum seekers AND violence AND the elderly NOT mental health OR mental illness.
Refugees OR asylum seekers AND interpersonal violence AND older persons OR older people OR elderly NOT mental health OR mental illness.
Refugees OR asylum seekers OR forced displacement AND structural violence OR systemic violence AND older people OR elderly NOT mental health OR mental illness.
Refugees OR asylum seekers OR displaced AND risk of violence AND older people OR older adults OR elderly NOT mental health OR mental illness.
Refugees OR asylum seekers OR displaced AND violence suffered AND older people OR older adults OR elderly NOT mental health OR mental illness.

Fuente: elaboración propia

Tabla 3: Búsqueda utilizada para la obtención de artículos en Base GOOGLE ACADÉMICO.

OPERADOR BOOLEANO UTILIZADO
"Forced displacement" AND "displaced" AND "risk of violence" AND "older people" NOT "Mental health".
"Refugees" AND "asylum seekers" AND "violence suffered" AND "the elderly" NOT "Mental health".
"Forced displacement" AND "refugees" AND "interpersonal violence" AND "older persons" NOT "Mental health".
"Asylum seekers" AND "forced displacement" AND "human rights violations " AND "the elderly" NOT "Mental illness".

Fuente: elaboración propia

La selección de los artículos obtenidos en las bases de datos utilizadas para esta revisión sistemática, han tenido los siguientes criterios:

- **3.2.1 Criterios de Inclusión:**
- Que los artículos seleccionados estuviesen publicados desde el 2013 hasta la actualidad. El 2013 está incluido en la búsqueda.
- Se han seleccionado todo tipo de trabajos, ya sean, revisiones sistemáticas, proyectos de intervención, cualitativos o cuantitativos.
- Tratarde de artículos científicos (publicaciones académicas arbitradas) o libros en editoriales de prestigio, pero también dada la temática objeto de revisión, informes, manuales, guías y otros trabajos publicados por entidades nacionales e internacionales, gubernamentales, de carácter privado o del tercer sector, de relevancia en la atención, intervención e incidencia política con personas refugiadas.
- Que los artículos estuviesen en idioma español o inglés, siendo inglés la mayoría de artículos seleccionados.
- Que los artículos hablasen sobre la población objeto de estudio. En un principio se estableció el umbral cronológico en los 65 años, pero atendiendo a la menor esperanza de vida en muchos de los contextos dónde hay desplazamiento forzado

y a los escasos resultados de la búsqueda inicial, se decidió reducir este umbral hasta los 50 años.

- **3.2.2 Criterios de Exclusión:**

- Se excluyen repeticiones exactas de artículos que hubieran sido seleccionados en anteriores búsquedas.
- Se excluyen artículos a los que no se tenga acceso.
- Se excluyen aquellos que no estuviesen en idioma español o inglés.
- Se excluyen aquellos que estuvieran publicados antes del 2013.
- Se excluyeron aquellos que no se adecuasen a nuestra edad establecida para la búsqueda sistemática (50 años).

Sin aplicar los criterios de inclusión y de exclusión, en la base de datos de EBSCO, se obtuvieron un total de 412 artículos. Tras ser aplicados los criterios y con la lectura de títulos y de resúmenes, los siguientes artículos fueron descartados debido a que:

- La edad no era la que habíamos establecido en los criterios de inclusión (n=16).
- Algunos estaban repetidos debido a búsquedas preliminares o que salían repeticiones exactas en las mismas búsquedas (n=15).
- No hablaba o mencionaba nada acerca de la violencia ejercida hacia personas mayores refugiadas y/o desplazadas, es decir, no abarcaba el tema de investigación (n=73).
- No se tenía acceso al documento (n=11).
- La fecha de publicación no pertenecía a la establecida en los criterios de inclusión (n=245).
- No estaban escritos ni en inglés, ni en español (n=41).

Tras la aplicación de todos los criterios, finalmente los artículos seleccionados en EBSCO fueron 11.

Por otro lado, en la base de datos de GOOGLE ACADÉMICO, se obtuvieron un total de 300 artículos. Tras ser aplicados los criterios y con la lectura de títulos y de resúmenes, muchos artículos fueron descartados ya que:

- La edad no era la que habíamos establecido en los criterios de inclusión (n=18).
- Algunos estaban repetidos debido a búsquedas preliminares o que salían repeticiones exactas en las mismas búsquedas (n=4).

- No hablaba o mencionaba nada acerca de la violencia ejercida hacia personas mayores refugiadas y/o desplazadas, es decir, no abarcaba el tema de investigación (n=42).
- No se tenía acceso al documento (n=13).
- La fecha de publicación no pertenecía a la establecida en los criterios de inclusión y/o no estaban escritos ni en inglés, ni en español (n=213).

Tras la aplicación de todos los criterios, finalmente los artículos seleccionados en GOOGLE ACADÉMICO fueron 10.

Finalmente, entre las dos bases de datos, 21 artículos cumplieron los criterios de inclusión y se seleccionaron para llevar a cabo una lectura en profundidad para la posterior revisión sistemática.

- 3.3 BÚSQUEDA MANUAL

Tras haber sido seleccionados los 21 artículos, y tras su lectura en profundidad, se decidió por un lado eliminar:

- Un artículo que pertenecía a la base académica EBSCO ya que únicamente estaba en inglés el resumen, el resto del contenido del artículo se encontraba en portugués.
- Dos artículos que no abarcaban la edad establecida y se escogieron por si mencionaban en alguna parte del artículo, la población establecida para el estudio.
- Un artículo que pertenecía a la base académica EBSCO ya que se centraba en modelos de expertos que hablaban de los problemas de desarrollo profesional que sufrían las poblaciones vulnerables durante la crisis económica. Además, no se mencionaba la edad de personas de las que se hablaba.

Por lo que tras la lectura en profundidad 17 artículos fueron seleccionados que pertenecían a las bases académicas.

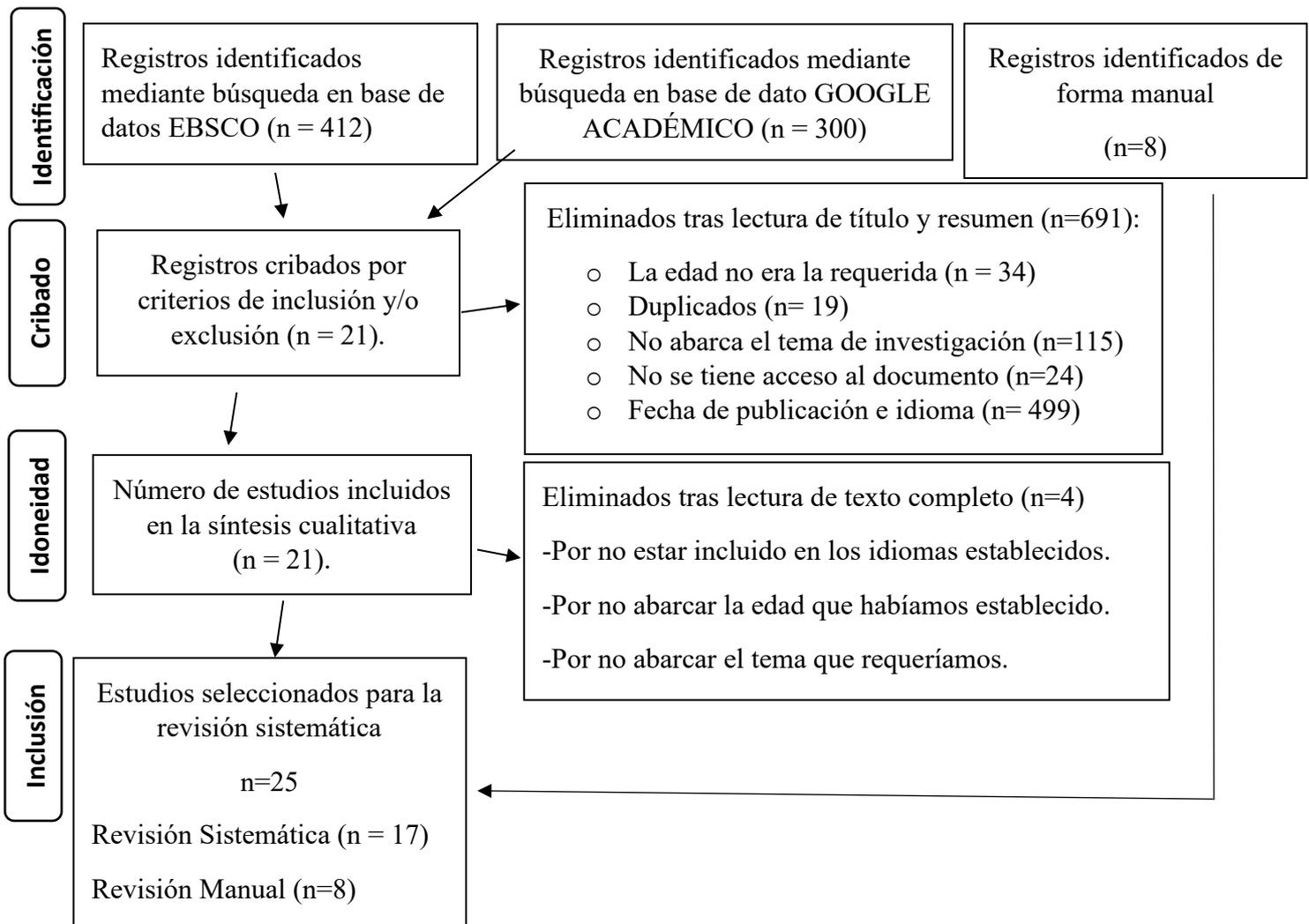
Por otro lado, se decidió añadir algunos documentos que se habían realizado en una búsqueda bibliográfica previa a la búsqueda sistemática los cuales arrojan mucha información al ámbito de investigación. Dicha búsqueda previa se realizó en páginas web que pertenecen a entidades que se dedican al ámbito que se está investigando y proporcionan datos muy interesantes para el Trabajo fin de grado.

El tipo de documentos obtenidos se centraban en instrumentos legales y entidades del tercer sector. Se seleccionaron documentos que trataran sobre vulneraciones de derechos humanos, atención a personas mayores, ayuda humanitaria y personas mayores desplazadas y /o refugiadas. Todos los documentos nos ayudaron a tener una visión más amplia del tema a tratar. Además, también fueron seleccionados artículos elaborados por organizaciones importantes del sector. Fueron seleccionados 8 documentos.

En total, con la revisión sistemática y la revisión manual se obtuvieron 25 documentos.

- 3.4 DIAGRAMA DE FLUJO

A continuación, se presenta el diagrama de flujo que ilustra visualmente cada etapa del proceso detallado anteriormente:



Fuente: elaboración propia

4. RESULTADOS

Tras la lectura en profundidad de los distintos artículos obtenidos, se expone una síntesis de los estudios seleccionados para la presente búsqueda sistemática. Las principales características de los estudios seleccionados se encuentran recogidos en la ‘Tabla 4’. A continuación, se procede a responder las principales preguntas de investigación mencionadas previamente.

Tabla 4: Características estudios revisados.

	OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN	TÉCNICAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	FECHAS	MUESTRA	EDAD
(Calvi-Pariseti,2013)	Explicar aspectos específicos que sufren las personas mayores en el proceso de desplazamiento, riesgos y desafíos	No se realiza investigación empírica	2013	No aplica	No se especifica edad
(Archarya,2014)	Analizar las condiciones de salud en experiencias de violencia y abuso contra las personas mayores desplazadas	Encuesta (Monterrey, Mexico)	2012-2013	257 adultos desplazados	No se especifica edad
(Kumar &Mishra,2018)	Examinar los problemas que han sufrido las personas mayores al ser desplazadas de su lugar de origen	Entrevistas semiestructuradas en profundidad (Jammu and Kashmir)	2017	10 personas mayores	Entre los 64 y 70 años
(Curcio et al.,2019)	Describir las vivencias y experiencias de adultos mayores en torno al desplazamiento forzado por efectos del conflicto armado	Estudio interpretativo a personas que han participado en la encuesta Nacional de Salud Bienestar y Envejecimiento (SABE) (Colombia)	2015	12 participantes mayores	Más de 60 años
(Khan et al.,2020)	Analizar el Proyecto Young Power in Social Action: proporciona apoyo a las personas mayores de Rohingya, pertenecientes al campo de refugiados.	Entrevistas en profundidad y “focus group” (Bangladesh)	2019	4 Focus group: Dos incluyendo a mujeres y otros dos incluyendo a hombres.	60 hasta los 71 las entrevistas en profundidad

(McGivern,2020)	Describe la protección de los derechos humanos de las personas mayores refugiadas	No se realiza investigación empírica	2020	No aplica	No se especifica edad
(Rochelle et al. 2020)	Comprender cómo los butaneses mayores con una experiencia vital de refugiados afrontan los traumas migratorios y el duelo.	Entrevistas semiestructuradas en profundidad (Bhutanese)	2017-2018	41 Ethnic-Nepali Bhutanese	De los 50 años hasta los 86
(el trabajo de con personas mayores en desplazamientos forzados, 2021).	Orientar a el personal del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados y sus socios para la protección de los derechos de las personas mayores en situaciones de desplazamiento forzado	Informe	2021	No aplica	No se especifica edad
(Vang et al.,2021)	Explorar los factores que influyen a la soledad en tres fases (pre migración, desplazados y post migración)	Entrevistas semiestructuradas en profundidad (Norte de California)	2018	17 adultos mayores residentes en el norte de California	65 hasta 84 años
(Kilpeläinen & Zechner, 2022)	Determinar el cambio y la estabilidad en las identidades de adultos mayores durante sus largos viajes como refugiados.	Entrevistas semiestructuradas en profundidad (Nairobi)	2020-2021	5 refugiados	De los 50 hasta los 65 años
Violence at the city,2022)	Describir los factores impulsores de la violencia contra las poblaciones desplazadas en contextos urbanos de crisis y postcrisis	Informe	2022	No aplica	Todas las edades (incluido mayores)
(Wheaton et al.,2022)	Exponer la violencia interpersonal a la que se enfrentan las poblaciones desplazadas en situaciones de emergencia humanitaria. Derechos Humanos e intervenciones prácticas más comunes.	Revisión bibliográfica	2022	No aplica	No se especifica edad

(Alexander, 2023)	Narrar la experiencia vital de Emmanuel (65 años) y refleja necesidades que tienen las poblaciones de refugiados.	Experiencia vital de una persona (Oeste de Tanzania)	2023	Experiencia de vida	65 años
(Guterman, 2023)	Exponer las necesidades de las personas mayores en situaciones de emergencias	Revisión bibliográfica	2023	No aplica	No se especifica edad
(Amnistía Internacional, 2024)	Analizar los derechos de las personas mayores refugiadas y mostrar la actualidad que atraviesan	Informe	2024	No aplica	Personas mayores de 65 años
(A dignity claim: Ageing on The Move)	Realizar un análisis sobre la interseccionalidad entre vejez y movilidad humana	Entrevistas semiestructuradas en profundidad	2021	865 personas Mayores incluyendo (cuidadores/as; personas mayores y proveedores de servicios)	No se especifica rango de edad

Fuente: elaboración propia

4.1 ¿QUÉ ES UN SOLICITANTE DE ASILO, UNA PERSONA REFUGIADA Y EL DEPSLAZAMIENTO FORZADO?

Una persona refugiada (Barros et al., 2018; Wheaton, 2022) es una persona que abandona su país habitual de residencia o su país de origen por la existencia de temores fundados de persecución y/o amenazas graves e injustificadas a su vida, su integridad, o sus derechos y libertades, ya sea debido a su religión, etnia, nacionalidad, pertenencia a un grupo social o grupo político determinado y/o por su orientación sexual y/o identidad de género, o por cualquier situación de la violación grave de los derechos humanos. Estos motivos de temores fundados de persecución y/o amenazas se encuentran recogidos en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951¹.

Esta convención en su artículo uno, establece que los motivos de persecución son los siguientes:

- Motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas.
- Que la persona se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país.
- Que la persona, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.

Se trata de una figura que el derecho internacional protege por lo que, no deben ser devueltas ni deportadas a contextos en los que pelagra su libertad y su vida (Autor desconocido, 2021).

El derecho internacional nos muestra obligaciones específicas que tienen que seguir los Estados con las personas refugiadas (Mantoo, 2023):

- Dar garantía a la solicitud de asilo y el acceso al territorio.

¹ Adoptada el 28 de julio de 1951 por la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el estatuto de los refugiados y de los apátridas (Naciones Unidas), convocada por la Asamblea General en su resolución 429 (V), de 14 de diciembre de 1950. En [Convención sobre el Estatuto de los Refugiados | OHCHR](#)

- Asegurar la protección, el ejercicio de sus derechos fundamentales y el respeto.
- Garantizar que no se expulse ni devuelva a la persona cuya vida esté corriendo peligro.
- No penalizar a las personas por cruzar las fronteras internacionales sin contar con autorización legal o con los documentos necesarios ya que solicitar asilo no es ilegal.

Por otro lado, Wheaton et al., (2022) señala que a una persona se le categoriza como solicitante de asilo cuando se ha solicitado protección internacional para obtener el estatuto de refugiado, pero cuya solicitud aún no se han resuelto. Hay que tener en cuenta que no todo el mundo que es solicitante de asilo se le concede el reconocimiento de status de refugiado, pero si, toda persona que obtiene el estatuto de refugiado ha sido solicitante de asilo.

Por su parte, el desplazamiento forzado es un proceso migratorio que incluye diversos cambios e impactos. Todo ello implica un proceso de pérdida territorial, cultural, política y jurídica, también incluye un deterioro de la calidad de vida de la persona debido a la vulnerabilidad a la que te expones (Curcio et al., 2019). Situaciones de desplazamiento forzado dan lugar a condiciones de refugio.

Existen cuatro causas de desplazamiento forzado; la persecución política, la situación en la que las personas se ven obligadas a abandonar sus hogares y comunidades debido a la persecución que enfrentan por parte de las autoridades políticas o del gobierno en su país de origen; el desarrollado por las guerrillas, las fuerzas paramilitares y los narcotraficantes. (Curcio et al., 2019). Además, encontramos el desplazamiento interno, que se da cuando una persona se ve forzada a dejar su hogar, pero decide desplazarse dentro de su país, no internacionalmente (Wheaton et al.,2022). Un desplazado interno es una persona que ha abandonado su residencia, pero que no ha atravesado la frontera de su país de origen. (ACNUR, 2023) y como seres humanos, requieren de dignidad (Ageing on the move,2021).

Las personas en situación de refugio enfrentan riesgos para su seguridad personal, incluida la explotación, la violencia, las amenazas, el reclutamiento forzado, el abuso sexual y la trata de personas, también pueden enfrentar dificultades para acceder a alimentos, agua, refugio, atención médica y otros servicios básicos.

En el artículo de Alexander, (2023), se evidencia la falta de atención médica donde explica que en los campamentos de refugiados solo hay ayudas médicas básicas y no menciona ayudas específicas en el ámbito de salud a personas mayores, comenta que los problemas de salud que requieren un tratamiento a largo como hipertensión o diabetes no se materializan. El entrevistado por Alexander remite “me encuentro frustrado por el proceso y desesperado”.

Por otro lado, producen un inmenso impacto en el país de acogida al que acuden, presentan un desafío para que se realice una buena integración tanto de ayuda humanitaria, como cultural y económicamente.

4.2 ¿QUÉ DERECHOS SE VULNERAN A LAS PERSONAS MAYORES REFUGIADAS Y/O DESPLAZADAS?

Aunque a día de hoy no existen instrumentos internacionales específicamente diseñados para abordar los derechos de las personas mayores refugiadas y/o desplazadas de manera exclusiva, se pueden identificar disposiciones relevantes en otros instrumentos legales que protegen los derechos de los refugiados en general.

Estos instrumentos, como la ya nombrada Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 (ONU, 1951), ofrecen un marco legal que ampara a las personas mayores que se encuentran en situaciones de refugio. En la Convención se mencionan los derechos que se les tiene que proporcionar por parte de los Estados a toda persona refugiada, entre los que se encuentran:

- Derecho a la protección y la asistencia humanitaria: en este derecho se incluye el acceso a un refugio seguro, alimentación, atención médica, educación y agua.
- Derecho a la libertad y seguridad personal: tienen derecho a ser protegidos frente a torturas, persecuciones, maltratos, violencia y persecuciones.
- Derecho a la documentación e identidad: viajar de manera legal y segura y tener acceso a sus documentos de identidad y viaje para poder tener acceso a sus derechos.
- Derecho a la educación y al trabajo: tienen derecho a acceder a una educación y a un trabajo que les permita mantenerse a sí mismos y a sus familias.

- Derecho a la no devolución: es un principio fundamental internacional que establece que ninguna persona puede ser devuelta a su país de origen si está sufriendo conflictos violencia o amenazas a su libertad y su vida.
- Derecho a la reunificación familiar: los refugiados tienen derecho estar con las familias en plena seguridad y dignidad.

Además, nos encontramos con la Convención Interamericana sobre la Protección de los derechos humanos de las personas mayores que, aunque no está específicamente orientada a personas mayores refugiadas, reconoce y promueve los derechos de las personas mayores en general, lo que indirectamente abarca a este grupo vulnerable dentro de su ámbito de protección. Los derechos más relevantes de esta Convención son²:

- Derecho a la seguridad social: garantiza el derecho de las personas mayores a acceder a la seguridad social y una pensión adecuada que les permitan vivir con dignidad.
- Derecho a la participación y la inclusión social: se promueve la participación activa de las personas mayores en sociedad.
- Derecho a la vivienda: se garantiza el vivir en condiciones seguras y dignas.
- Derecho a la salud: que las personas mayores puedan disfrutar de un nivel alto de salud física y mental, en esto está incluido el acceso a un servicio de salud adecuado con medicamentos esenciales.
- Derecho a la igualdad y la no discriminación: Menciona que las personas mayores no pueden ser discriminadas por motivos de edad.

Por lo tanto, a pesar de la falta de instrumentos exclusivos, se puede decir que los derechos de las personas mayores refugiadas están contemplados en otros instrumentos internacionales que abordan la protección de los refugiados y los derechos humanos en general, o de las personas de edad más avanzada.

El nivel de bienestar de las personas mayores en los campos de refugiados no ha sido hasta ahora una cuestión muy relevante para la investigación sobre desplazamientos forzados (Khan et al., 2022), aun cuando las personas que viven allí son actualmente algunos de los perfiles de vulnerabilidad social más importantes.

² https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/betilde_munoz_pogossian.pdf

Los resultados del estudio realizado por Acharya (2014) reflejan que la mayoría de los mayores desplazados han sufrido violencia física, psicológica y sexual además de negligencias y abusos, durante el proceso de desplazamiento. Todo ello les ha supuesto múltiples problemas de salud. Por otro lado, muchos de ellos son incapaces de tener acceso a una alimentación adecuada supone uno de los principales problemas de las personas mayores desplazadas (Calvi-Pariset.,2023). Según el autor las personas mayores tienen problemas con las raciones y la administración de la comida, así como con averiguar la calidad del propio alimento.

El desplazamiento en las personas mayores es, además, pérdida de hogar, comunidad y territorio, lo que les causa desprotección e inseguridad; especialmente para ellos que durante mucho tiempo han permanecido en el mismo lugar en torno a sus familiares y a una casa (Curcio et al.,2019). Al estigma de la vejez se suma el desplazamiento y ser un extraño en un lugar donde no se tiene identidad, lugar ni espacio. Por otro lado, muchos refugiados han manifestado ansiedad sobre como retornar a su país de origen y no lo harán hasta que no se adecuen los derechos, las nacionalidades y el acceso a los servicios (Khan et al., 2022).

La movilización de las personas mayores refugiadas presenta desafíos importantes, debido a que ellos pueden ser víctimas de discriminación, su seguridad está en riesgo y con frecuencia tienen que superar los obstáculos para obtener el apoyo y la ayuda que necesitan. (McGivern, 2020).

Los problemas psicológicos y sociales pueden darse a nivel individual, grupal, familiar, comunitario o social. (Wheaton et al., 2022), es decir, las consecuencias del desplazamiento forzado no sólo se dan a nivel individual, sino que escalan a nivel familiar, grupal y comunitario, tanto en las comunidades de origen como en las comunidades de acogida.

Los entrevistados reflejaban al respecto:

- “Los que nos molestaban, justificaban su violencia diciendo que se tenían que proteger a ellos mismos y sus familias, tuvimos que abandonar todo, e irnos con solo lo que llevábamos puesto” (Curcio et al,2019).

Podemos apreciar que las personas mayores tienen que hacer frente a retos muy concretos en contextos de desplazamientos y crisis humanitarias (ACNUR, 2021). Tenemos que

tener en cuenta que normalmente las personas mayores refugiadas y/o desplazadas suelen quedarse por detrás ya que se las considera muy débiles, además, es posible que no quieran irse y sientan temor a tener que comenzar una nueva vida. El desplazamiento forzado es un proceso, que comienza con la decisión de irse, y en el caso de personas mayores es más habitual que se produzca con otros familiares antes que con ellos. Sin embargo, si deciden irse, pueden enfrentarse a situaciones de violencia, sin su familia ni amigos, y perder servicios como atención médica, vivienda y suministro de agua. Y si optan por reunirse con sus familiares más tarde, corren el riesgo de que los recursos de ayuda hayan disminuido significativamente o de encontrarse separados de sus comunidades o familias. Dichos efectos pueden ser mucho mayores cuando las personas mayores son responsables del cuidado de niños u otros adultos.

Específicamente, Kumar & Mishra, (2018), encontraron cinco problemas que experimentan las personas mayores desplazadas incluyendo el de la violencia que sufren que será tratado en otro apartado:

4.2.1 Falta de interacción personal:

La interacción social es el proceso por el cual las personas interactúan entre sí y entablan relaciones sociales, es una parte fundamental para los seres humanos.

Las observaciones realizadas por Kumar & Mishra, (2018) muestran que es imposible para personas desplazadas, especialmente para las personas mayores, visitar y tener contactos con amigos o familiares. En su estudio entrevistaron a dos personas sobre este tema y los dos refirieron que en sus lugares de origen solían ayudarse los unos a los otros, que realizaban muchas actividades juntos, pero que, no interactuaban con otras personas cuando se tuvieron que ir de su país de origen. Además, Algunas personas hablaron de peleas y conflictos interpersonales en los campos de refugiados, y de cómo las tensiones entre los distintos subgrupos de la comunidad creaban tensión (Frounfelker et al., 2020).

Se han constatado también dificultades de relación e integración con las personas de los lugares de acogida. Por ejemplo, una de esas personas entrevistadas contó que intentó abrir un local de productos de su país y que había mucha hostilidad por las personas que vivían alrededor.

Los entrevistados de otros estudios reflejaban:

- “Aquí es distinto a como es en mi casa, las personas me miran extraño” (Curcio et al, 2019).
- “Teníamos que abandonar a otras familias, dejando ahí a sus hijos” (Curcio et al, 2019).
- “Mi mujer trataba de buscar ayuda en cualquier oficina, pero no la creían, se pensaban que tenía familiares que la podían ayudar, cuando solo nos teníamos a nosotros” (Kilpeläinen & Zechner, 2022).

4.2.2 Falta de identidad social:

La identidad social, entendida como el sentido de pertenencia de una persona a una sociedad, comunidad o grupo, es una parte muy importante para el desarrollo personal y para la vida en sociedad de todos nosotros. Esta identidad social no siempre se mantiene intacta, puede cambiar debido a momentos que experimentamos a lo largo de la vida. (Kumar & Mishra, 2018). La investigación de estos dos autores narra dos historias de personas que han sufrido la pérdida de identidad social. La primera, de setenta años, refiere que, desde el desplazamiento, se ha convertido en una persona sin lugar de referencia ni pertenencia, frustrado y sin status social, no se sentía él. La segunda persona, de sesenta y cinco años, refería que, había perdido su identidad y había estado trabajando en ella muchos años.

Los entrevistados en diversos estudios reflejaban al respecto:

- “Fue duro para mí, yo, aunque ya estaba desplazado, me volví a desplazar, ya no sabía a donde pertenecía, decidí no pertenecer a ningún sitio” (Curcio et al, 2019).
- “Ahora no pertenecemos a ninguna parte, ni aquí, ni a nuestro país” (Kilpeläinen & Zechner, 2022).

Hay que tener en cuenta que el desplazamiento no solo implica la pérdida de tu hogar y tus seres queridos, también implica intentar reconstruir fuera de tu país de origen tu sentido de pertenencia a una comunidad. Muchas veces tienes que convivir con personas que no comparten tus mismas costumbres. Esto no resulta fácil para las personas mayores ya que llevan realizando los mismos hábitos durante toda su vida.

El estudio realizado por Kilpeläinen & Zechner, (2022) categoriza los tipos de identidad que se presenta en las personas mayores entrevistadas durante el proceso de desplazamiento forzado, durante la guerra del Congo.

La guerra del Congo es un conflicto interno en África que afecto a un montón de personas, y se vieron en la obligación de abandonar su país de origen. Las personas entrevistadas, procedían de Somalia, Ruanda, Etiopia y el Congo.

La primera categorización que realizan es la identidad nacional. Las personas desplazadas por conflictos armados tienen una identidad modelada por la cultura de origen, que como consecuencia del desplazamiento es cuestionada por su pertenencia a los bandos enfrentados en el conflicto, por lo que pueden verse expuestos al prejuicio y al rechazo. De hecho, muchos de ellos adaptan aspectos de su identidad de origen al lugar de desplazamiento en el que se encontraban.

La segunda categorización que se realizaba es la de identidad de refugiado, refieren que muchos de los desplazados, adoptaron este tipo de identidad debido a que estaban acostumbrados a cambiar drásticamente de territorio y entorno y te ibas adecuando a ello, por lo que muchos de ellos generaban esta categorización de identidad y les ayudaba al tipo de relaciones interpersonales con otras personas refugiadas.

Por último, la tercera categorización, la denominaron la identidad de adulto. La identidad de adulto es la identidad que una persona construye y reconstruye cuando ha vivido una experiencia de desplazamiento forzado como consecuencia de los cambios que se han producido en relación con sus interacciones sociales. La experiencia de desplazamiento forzado modifica la identidad personal y social. Muchas de las entrevistas reflejan que antes de sufrir los desplazamientos forzados, la mayoría de las personas entrevistadas tenían una identidad persona y social forjada, así como vínculos sociales consolidados, y, debido a las guerras, se tuvieron que ir, buscando asilo en otros países lo que les produjo cambios en sus identidades sociales, en sus estructuras familiares, y en sus interacciones sociales.

4.2.3 Relación familiar, conflicto, aislamiento y soledad

El termino familia es referido como grupo de personas de ambos sexos, que se encuentran unidos por matrimonio, adopción o sangre, que interpretan sus roles y que socialmente se encuentran en el mismo hogar o han pertenecido al mismo hogar (Ahuja,1999 en Kumar & Mishra, 2018).

Dos de las personas entrevistadas por Kumar & Mishra (2018) referían que tuvieron conflictos familiares debido a la situación socioeconómica en la que se encontraban sus respectivas familias.

Una de ellas, de sesenta y cinco años, contaba que en ningún momento se sintió apoyada por su familia, la familia tuvo un problema económico mientras ella se encontraba desplazada y como no pudo apoyarles, cuando ella requirió ayuda nadie le apoyó. No mantiene ninguna relación con sus familiares.

Muchas de las experiencias de soledad, están relacionadas directamente con la pérdida de seres queridos, ya no solo, por tener que irte, sino en el proceso en el que estas siendo desplazado, muchas pérdidas (pérdidas de familiares, personas que se desplazan contigo, pérdidas de otras personas que conoces durante el desplazamiento, pérdidas de personas de tu lugar de origen, de las que tienes noticias), tienen un fuerte impacto en la soledad de las personas desplazadas (Vang et al.,2021).

Los entrevistados reflejaban al respecto:

- “Era imposible huir con tu familia, Veía como muchas de ellas eran capturadas y asesinadas” (Kilpeläinen & Zechner, 2022).
- “Mi marido murió. Hemos sufrido y llorado mucho, pero llegó un punto que no podíamos llorar más” (Vang et al., 2021).

4.2.4 Participación social y política

La situación de desplazamiento tiende a deteriorar los sistemas de apoyo existentes, aumentar el riesgo de diversos problemas y amplificar las cuestiones relacionadas con la justicia social o la desigualdad (Wheaton et al.,2022).

El estudio de Kumar & Mishra, 2018 ha constatado cómo el desplazamiento ha provocado la pérdida de participación social y política entre las personas mayores desplazadas. Dos de las personas entrevistadas, de sesenta y ocho y sesenta y cuatro años, comentaban al respecto:

- “Cualquier status político que tenía en mi país de origen, cuando fui desplazado lo perdí” (Kumar & Mishra, 2018).

- “Si hubo alguna discusión y reunión con respecto al desarrollo del espacio en el que nos encontrábamos desplazados, nadie tomó en serio ningún tipo de sugerencia” (Kumar & Mishra, 2018).
- “Siempre estaba dispuesto a ayudar a mis vecinos y había trabajado mucho en el pueblo, pero tras el desplazamiento he perdido el poder político que tenía en el lugar de origen.” (Kumar & Mishra, 2018).

4.2.5 Problemas de salud

Las personas mayores, que no tienen necesariamente las mismas capacidades físicas que las personas más jóvenes, pueden correr un riesgo especial en contextos de desplazamiento forzado debido a problemas de salud y fragilidad general (Kumar & Mishra.,2018).

Estos autores evidencian que los problemas de salud tienen que ver tanto con dolencias físicas como con problemas de salud mental.

Las dos personas entrevistadas, de sesenta y siete años, referían que previamente antes del verse obligados a abandonar su lugar de origen, no habían manifestado ningún problema de salud. Después del desplazamiento dicen que han sufrido problemas cardiacos, notan que su salud cada día empeora más debido a la ingesta de agua en mal estado y falta de alimentos en buen estado, y refieren un entorno insalubre en términos generales.

Algunas personas mayores se ven especialmente afectadas ya que corren un mayor riesgo de padecer enfermedades físicas y mentales ya que tienen que vivir con cambios cognitivos relacionados con la edad, como los tiempos de reacción, que son más lentos o tener menor capacidad para resolver problemas, y sufrir alteraciones en sus sistemas de apoyo social. (Gutterman, 2021).

El estudio realizado por Kumar & Mishra, (2018) evidencian que se ha producido un tremendo aumento de los problemas de salud de las personas mayores tras el desplazamiento como consecuencia de dolencias físicas y problemas de salud mental.

Las dos personas entrevistadas, de sesenta y siete años, referían que previamente antes del verse obligados a abandonar su lugar de origen, no habían manifestado ningún problema de salud, después del desplazamiento han sufrido problemas cardiacos, notaban

que su salud cada día empeoraba más debido a la ingesta de agua en mal estado, que no se nutrían de alimentos en buena calidad y vivían en un entorno que no era el adecuado.

Un entrevistado reflejó al respecto:

- “Cuando mi mujer estaba viva tenía problemas de salud, la cuidaba, estamos juntos en esto. Las dos teníamos problemas. Estábamos muy deprimidos. Ahora, duermo y no me puedo levantar de la cama. Estoy cansado de decir que no quiero vivir” (Vang et al.,2021).

En definitiva, la vulneración de derechos humanos para las personas mayores desplazadas es multidimensional, tiene consecuencias y se manifiesta en múltiples aspectos de una vida en buenas condiciones, lo que hace que se convierta en una vulnerabilidad extrema.

4.3 ¿QUÉ TIPO DE VIOLENCIA SUFREN LAS PERSONAS MAYORES REFUGIADAS Y/O DESPLAZADAS?

La violencia es un “acto que intencionalmente inflige daño a otra persona o grupo de personas, y también incluye la amenaza de tal acto y su tentativa. Es un medio de control y opresión que incluye la fuerza emocional, social o económica, la coerción o presión, así como el daño físico. Puede ser abierta, manifestándose como un ataque físico o amenazar a alguien con un arma, pero también puede ser encubierta, manifestándose como intimidación, amenazas, persecución, engaño u otras formas de presión psicológica o social” (Autor desconocido, 2021).

La violencia se puede dividir en diversas formas (World Health Organization, 2002), como física, psicológica, sexual, económica y el abandono.

A continuación, se realizará una breve descripción de cada una de las formas que aparecen reflejadas en el estudio realizado por Wheaton et al., (2022):

- **Violencia Física:** Son acciones llevadas a cabo con la intención de causar dolor físico o lesiones a una persona mayor (vulnerable). Como por ejemplo administrar demasiada medicación o ser agarrado.
- **Violencia Psicológica/emocional/verbal:** Describe acciones que infligen angustia a una persona mediante actos verbales o no verbales. Algunos ejemplos son el uso de un lenguaje abusivo, la opresión, la manipulación o la intimidación de la persona.

- **Violencia Sexual:** Se refiere al contacto sexual no consentido de cualquier tipo como la intimidad no deseada, tocamientos de tipo sexual, violación, desnudarse delante de la víctima, acercamientos con inclinación sexual.
- **Negligencia:** Incumplimiento de prestar asistencia y/o apoyos esenciales para la vida diaria, como alimentación, alojamiento, atención sanitaria o protección a una persona mayor.
- **Violencia Material:** Esta forma de violencia describe todas las acciones de uso ilegal o indebido del patrimonio perteneciente a la persona mayor, como extorsión o el control de dinero.
- **Violencia estructural:** se da cuando debido a las normas sociales de la sociedad y su estructura social y económica, impiden a los individuos satisfacer sus necesidades básicas.
- **Violencia Interpersonal:** violencia que se ejerce entre un grupo de personas, ya sea tus familiares, tu pareja o un grupo de amigos. Además, según Wheaton et al, 2022 la violencia interpersonal está subdividida en dos apartados; la violencia cometida entre miembros de la familia o parejas íntimas y la violencia comunitaria, en donde la víctima y la persona que realiza los hechos no tienen nada en común.

En el estudio de Calvi-Parisett., (2023) se ve reflejada, que se han cometido negligencia ya que como se muestra en su artículo, el acceso a una comida adecuada, es el mayor problema de las personas mayores desplazadas.

Archarya (2014) en su estudio realiza entrevistas para averiguar el tipo de violencia que habían sufrido las personas entrevistadas. La mayor parte de ellos, habían sufrido violencia psicológica, física y financiera. La violencia hacia personas mayores, incluye psicológica, física, sexual. Existen evidencias de que una de cada diez personas de más de sesenta años experimenta abusos y solo una pequeña parte lo reporta a los servicios sociales. Las personas mayores que han sufrido estos tipos de violencia, tienen mayores porcentajes de problemas de salud.

Estos diferentes tipos de violencia se dan fundamentalmente en el ámbito interpersonal. De acuerdo con Wheaton et al., (2022) la violencia interpersonal es la violencia que se ejerce entre un grupo de personas, ya sea tus familiares, tu pareja o un grupo de amigos. Este tipo de violencia puede darse entre miembros de la familia o parejas íntimas y en el

ámbito comunitario, en donde la víctima y la persona que realiza los hechos no tienen nada en común.

La pérdida de las redes de apoyo sociales es una característica común de los entornos afectados por crisis y desplazamientos. El aislamiento social y la imposibilidad de acceder al apoyo contribuyen al riesgo de violencia en estos entornos (International Rescue Committee, 2021).

Las personas desplazadas que han sufrido violencia sexual suelen presentar un conjunto de consecuencias psicológicas como depresión, culpabilidad, ira, tristeza, malestar físico, cambios de humor y/o problemas sexuales. Además, presentan problemas de estrés relacionados con la falta de sueño o el miedo. En algunos casos las personas pueden sufrir problemas de salud mental que requieren un profesional de la salud para una evaluación y un tratamiento.

Según Wheaton et al., (2022) los efectos que desencadenan sufrir violencia durante el desplazamiento son:

- La pérdida de redes sociales, y con ello situaciones de aislamiento social.
- Pérdida de roles sociales.
- Discriminación.
- Separación de los seres queridos, por lo que se ve afectado su bienestar.
- Falta de dominación del territorio nuevo en el que se encuentran.
- Desempleo y situaciones de pobreza.
- Consecuencias negativas en términos de salud física y bienestar emocional.

4.4 ¿EXISTE ALGÚN TIPO DE INTERVENCIÓN CON PERSONAS MAYORES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA DURANTE SU DESPLAZAMIENTO?

En los desplazamientos forzados, la atención específica a las personas mayores, en razón de su edad y de las circunstancias específicas de vulnerabilidad que tienen, es mínimo o inexistente. (Calvi-Parisett.,2023).

Algunas de las ayudas que necesitan las personas mayores en situaciones de desplazamiento forzado, son las siguientes (Gutterman, 2023):

- Identificar y evaluar las necesidades y capacidades de las personas mayores desde el inicio de una emergencia y a lo largo de toda ella.

- Garantizar que los programas de protección y asistencia incluyan a las personas mayores y que puedan acceder a todos los servicios.
- Garantizar que las personas mayores puedan participar en las decisiones y no sufran discriminación.
- Garantizar que todas las respuestas sean accesibles e inclusivas para las personas mayores y tengan en cuenta necesidades específicas, aplicando una perspectiva de edad, género y diversidad.
- Garantizar la existencia de sistemas adecuados para prevenir la violencia contra las personas mayores durante una emergencia, así como su explotación o abuso.
- Reconocer las habilidades, recursos y capacidades de las personas mayores y aprovecharlas.

La primera respuesta humanitaria se ha basado en designar ayudas para mejorar su capacidad a las familias de Bangladesh que se han visto directamente afectadas por los flujos migratorios, meses después, se han centrado en ayudar a los refugiados en sus necesidades básicas, creando un refugio para ellos, este representa el más grande con una capacidad de 60.000 refugiados (Khan et al., 2022).

A menudo, se integran en programas que tratan a las personas desplazadas como un grupo homogéneo, los cuales no se adaptan y son inaccesible para las personas mayores (Calvi-Parisett.,2023).

Los apoyos sociales son esenciales para apoyar y proteger la salud mental y el bienestar psicosocial de las personas durante y después del desplazamiento. Es fundamental organizar el apoyo a través de múltiples sectores, como la gestión de campamentos, educación, seguridad alimentaria y nutrición, salud, protección, refugio y agua. (Wheaton et al., 2022).

El programa llevado a cabo por Khan et al., (2020) es el denominado *YPSA's programme activities for the Rohingya older people*, centrado en los campos de refugiados y se centra primordialmente en cuatro áreas para promover el bienestar entre la población mayor; Salud, empoderamiento, protección y desarrollo de capacidades.

La población objeto del programa son personas mayores alojadas en los campamentos de refugiados de Rohingya.

Dicho programa, que se lleva a cabo conjuntamente con la Universidad de Londres, desde que se implantó ha desarrollado y elaborado 20 tipos de actividades, las actividades han sido elegidas con el objetivo de mejorar el bienestar y la salud de las personas mayores en los campos de refugiados.

Las principales actividades realizadas se mencionan a continuación:

- Observación directa diaria.
- Apoyo psicológico.
- Ayuda humanitaria.
- Tratamiento a personas que hayan sufrido torturas.
- Distribución de enseres y ropa necesaria tanto para invierno como para verano.
- Servicios básicos en los campos.
- Actividades de deporte.
- Atención Primaria.
- Sesión de información sobre higiene.
- Nociones de primeros auxilios.

Por otro lado, existen actividades elaboradas en el trabajo con personas mayores en desplazamientos forzados elaborado por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para el Refugiado en 2021 que se tienen que tener en cuenta cuando trabajamos con personas mayores desplazadas en las que menciona que han de partir de un enfoque transversal y específico para que las respuestas sean óptimas en términos de edad y adecuadas a las necesidades de las personas mayores. Algunas de estas claves son:

- Fundamentar las intervenciones en un análisis de datos desglosados por sexo, edad y discapacidad.
- Elaborar las respuestas para que sean inclusivas y accesibles a las mujeres y los hombres mayores e identificar y reducir las barreras que puedan encontrarse.
- Incluir acciones dirigidas a atender las necesidades específicas de las personas mayores.

Tenemos también las recomendaciones que presenta el International Rescue Committee, (2022) en su estudio sobre violencia en la ciudad hacia personas desplazadas y/o refugiadas. Ellos exponen:

- La primera recomendación es realizar un estudio centrado explícitamente en los factores que impulsan la violencia en las zonas urbanas.
- la asistencia y la documentación deben ser prioritarios como estrategia de reducción de la violencia.
- Utilizar metodologías más rigurosas y ser evaluado con la misma rigurosidad.
- Incluir a un mayor número de desplazados urbanos y residentes de acogida.
- Reforzar la protección, el seguimiento y el análisis de la explotación y los abusos contra refugiados.
- Incorporar indicadores de violencia en las evaluaciones de las intervenciones.

La existencia de programas dirigidos específicamente a las personas mayores refugiadas y/o desplazadas es muy importante, sin embargo, la realidad es que su desarrollo y aplicación siguen siendo insuficientes.

5. DISCUSIÓN

La falta de atención adecuada a las necesidades particulares de esta población vulnerable refleja una falta significativa en los esfuerzos de protección de los derechos humanos. Estos programas deben abordar no solo la violencia a la que estas personas están expuestas durante el proceso de desplazamiento forzado, sino también el acceso a una protección social, apoyo psicosocial y atención médica adecuada.

Los resultados obtenidos durante este trabajo evidencian que las personas mayores que se ven obligadas a abandonar su país de origen se tienen que enfrentar a un riesgo elevado de ser víctimas de diversas formas de violencia que amenazan contra su integridad física y su dignidad humana, desde el momento que abandonan sus hogares, hasta su llegada a distintos países de acogida y refugios temporales.

La falta de recursos adecuados e iniciativas destinadas a las personas mayores refugiadas y/o desplazadas, es un reflejo de un fallo sistemático de carácter global a la crisis humanitaria y evidencia la necesidad de una acción coordinada y concertada a nivel internacional.

Esta realidad condena a las personas mayores refugiadas y/o desplazadas a una situación de desamparo y vulnerabilidad y niega el derecho fundamental a una vida digna y segura.

El edadismo, o discriminación por motivos de edad, es un fenómeno que merece una atención especial en el análisis de la violencia hacia personas mayores refugiadas y/o desplazadas. Se denomina “edadismo” a los estereotipos, los prejuicios y la discriminación dirigidos contra otras personas o autoinfligido por razones de edad. El edadismo afecta a personas de todas las edades y será el único término que se usará en este informe para hacer referencia a los estereotipos, los prejuicios y la discriminación por razones de edad. (Organización Panamericana de Salud, 2021). Esta forma de discriminación puede manifestarse de diversas maneras, desde la negación de servicios básicos hasta la invisibilización de las necesidades y experiencias de las personas mayores en situaciones de desplazamiento forzado.

Los países según el Informe Mundial sobre Edadismo que presentan más actitudes edadistas son: Sudáfrica, Nigeria, Ghana, Argelia, Egipto, India, Yemen, Jordania, Irak, Filipinas y Tailandia, entre otros.

Por otro lado, los países que tienen una prevalencia baja de actitudes edadistas son: Australia, España, Estados Unidos, Rusia, Argentina, Chile, China y Suecia entre otros. (Organización Panamericana de Salud, 2021).

Se identificaron múltiples indicadores de edadismo en esta revisión sistemática como la falta de recursos y servicios específicamente diseñados para abordar las necesidades de las personas mayores en contextos de desplazamiento forzado. Esta falta de atención especializada puede reflejar prejuicios arraigados sobre la supuesta "inutilidad" o "dependencia" de las personas mayores.

Cuando hablamos de población vulnerable, tendemos a resaltar otro tipo de aspectos relacionados con la exclusión social, ya sea la falta de acceso al mundo laboral o académico o la exclusión social y económica.

Esta revisión ha resaltado otro ámbito que es muy importante y poco estudiado que es la falta de identidad social, muy importante en cada ser humano.

La identidad social nos proporciona un sentido de pertenencia, para las personas mayores refugiadas y/o desplazadas, mantener un sentido de identidad cultural, religiosa o étnica puede ser fundamental para su bienestar emocional y psicológico. Es un recurso muy importante para la adaptación y resiliencia en situaciones de desplazamiento forzado, además es un factor determinante en la preservación de la dignidad y la autonomía de las

personas mayores. Cuando se reconoce y valora su identidad, les proporciona una base sólida para mantener su dignidad, capacidad y autoestima, lo que les permite tomar decisiones autónomas y llevar a cabo acciones efectivas, a pesar de los desafíos y adversidades en situaciones de desplazamiento forzado.

La identidad social de las personas mayores refugiadas y/o desplazadas afecta su acceso a recursos y servicios, como atención médica, empleo, vivienda y apoyo social. Una identidad social fortalecida y positiva puede reforzar la capacidad de las personas mayores para defender sus derechos y necesidades.

En relación con las limitaciones de mi revisión sistemática, pienso que es un campo muy poco explorado, que no existen estudios a nivel general sobre cómo se ha ejercido violencia a las personas mayores y/o refugiadas, solo existen en localidades específicas por lo que no se puede generalizar ninguna situación.

6. CONCLUSIONES

Esta revisión sistemática ha explorado detenidamente la evidencia disponible en relación con la violencia hacia personas mayores refugiadas y/o desplazadas, revelando una realidad muy compleja que demanda una atención inmediata y una acción coordinada a nivel mundial.

Cierto es que la violencia hacia personas mayores refugiadas y/o desplazadas no es un tema aislado, está vinculado a una serie de factores que van desde la inseguridad alimentaria, las pérdidas de apoyo e identidad social, la falta de acceso a un sistema de salud adecuado y la discriminación por motivos de edad, todos estos factores concurren en un entorno favorable para la violencia y la vulnerabilidad de este colectivo.

Por ello, es necesaria la elaboración de políticas y programas para abordar este gran problema, programas que deben centrarse en la prevención de la violencia, creando entornos seguros; la promoción de la recuperación y resiliencia, generando servicios especializados de apoyo psicosocial y la protección de las personas afectadas.

Es fundamental promover la participación activa de las personas mayores refugiadas y/o desplazadas en el diseño, implementación y evaluación de los programas destinados a proteger sus derechos y satisfacer sus necesidades, teniendo en cuenta las diversidades culturales y contextuales de cada persona.

Por último, mencionar que solo mediante un enfoque colaborativo e integral que aborde todas las dimensiones de la violencia, podremos avanzar hacia un mundo donde todas las personas, independientemente de su edad, puedan vivir libres de violencia y con dignidad, respetando los derechos humanos.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acharya, A. K. (2014). Violence against Elderly Migrants and Its Consequences on Their Health: Experience from Monterrey, Mexico. *Social Change Review*, 12(2), 161-183. <https://doi.org/10.1515/scr-2015-0004>
- Agencia de la ONU para los Refugiados y Help Age International (2021). *Vejez en la movilidad Humana* [Vejez en la movilidad humana: Un reclamo de dignidad: Vejez en la movilidad humana \(ageingonthemove.org\)](#)
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2022). *Tendencias Globales Desplazamiento forzado en 2022*. [global-trends-2022_esp.pdf \(acnur.org\)](#)
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2019): *Glosario de términos de referencia. REV. 1. Revisión de la versión en español*. <https://www.refworld.org/es/ref/handbook/unhcr/2006/es/129661>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2023). *¿Quiénes son los desplazados internos y cómo se les protege?* Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados <https://eacnur.org/es/blog/desplazados-internos-quienes-son>
[tc_alt45664n_o_pstn_o_pst#:~:text=En%20cambio%2C%20un%20desplazado%20inter](https://eacnur.org/es/blog/desplazados-internos-quienes-son)
[no%20es%20una%20persona,mismos%20que%20en%20el%20caso%20de%20los%20r](https://eacnur.org/es/blog/desplazados-internos-quienes-son)
[efugiados.](https://eacnur.org/es/blog/desplazados-internos-quienes-son)
- Amnistía Internacional (2024). *Derechos de las Personas mayores*. Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/older-people/#armedconflict>
- Autor desconocido, (2021) *Glosario*.
- Blum AJ. (2023) Forgotten people in forgotten places: the uncounted costs of conflict. *American Journal of Public Health*. 113(2):155–157. DOI: <https://doi.org/10.2105/AJPH.2022.307179>
- Calvi-Parisetti, P (2013) Older people and displacement, *Forced Migration Review* 76-78. [calviparisetti.pdf \(fmreview.org\)](#)

- Curcio, C. L., Vanegas, J. H., Palacio, M. C., & Corchuelo Ojeda, J. (2019). Elderly and forced displacement in Colombia. *Colombia Medica*, 52-66. <https://doi.org/10.25100/cm.v50i2.4009>
- Deb, S. (s. f.). *El trabajo con personas mayores en desplazamientos forzados*. <https://www.refworld.org/es/ref/handbook/unhcr/2021/es/123481>
- Diwakar, V (2023) *Ending extreme poverty amidst fragility, conflict, and violence*, DEEP Thematic Paper 2, Data and Evidence to End Extreme Poverty Research Programme, Oxford. <https://doi.org/10.55158/DEEPTP2>
- Frounfelker, R. L., Mishra, T., Dhese, S., Gautam, B., Adhikari, N., & Betancourt, T. S. (2020). “We are all under the same roof”: Coping and meaning-making among older Bhutanese with a refugee life experience. *Social Science & Medicine*, 264, 113311. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2020.113311>
- Gutterman, Alan, (2023). Emergencies and Older Persons Available at SSRN: <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3857875>
- Organización Panamericana de la Salud (2021). *Informe mundial sobre el edadismo*. Washington, D.C. <https://doi.org/10.37774/9789275324455>.
- International Rescue Committee. (2017). *Violence in the City*. [Violence-in-the-City.pdf \(regionaldss.org\)](https://www.refworld.org/docid/5d9d8d8d.html)
- Khan, H. T. A., Rahman, M. A., Molla, M. H., Shahjahan, M., & Abdullah, R. B. (2022). Humanitarian Emergencies of Rohingya Older People in Bangladesh: A Qualitative Study on Hopes and Reality. *Ageing International*, 47(1), 20-37. <https://doi.org/10.1007/s12126-020-09400-y>
- Kilpeläinen, F., & Zechner, M. (2022). Displaced Selves: Older African Adults in Forced Migration. *Journal of Refugee Studies*, 35(3), 1126-1142. <https://doi.org/10.1093/jrs/feac046>
- Kumar, S., & Mishra, A. J. (2018). Forced Displacement and Its Impact on Older People in Jammu and Kashmir, *Indian Journal of Gerontology*, n°3, 306-317. [Forced Displacement and Its Impact on Older People in Jammu and Kashmir: EBSCOhost](https://www.refworld.org/docid/5d9d8d8d.html)

McGivern, V. (2020). *Los derechos de las personas mayores refugiadas deben ser protegidos*. Help Age International.

[Los derechos de las personas mayores refugiadas deben ser protegidos | Noticias | HelpAge América Latina \(helpagela.org\)](#)

Moher, D., Liberati, A., Tetzlaff, J., & Altman, D. G. (2009). Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses: The PRISMA Statement. *PLoS Medicine*, 6(7), e1000097. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1000097>

Sakti, V. K. (2022). 'Here for Now': Temporalities of Ageing and Forced Displacement Through Pension Narratives. *Journal of Intercultural Studies*, 43(4), 497-513. <https://doi.org/10.1080/07256868.2022.2086227>

Vang, C., Thor, P., & Sieng, M. (2021). Influencing Factors of Loneliness Among Hmong Older Adults in the Premigration, Displacement, and Postmigration Phases. *Journal of Refugee Studies*, 34(3), 3464-3485. <https://doi.org/10.1093/jrs/feab029>

Wheaton, W., Miller, A., Enelamah, N., & Betancourt, T. S. (2022). Interpersonal Violence and Forced Displacement. En R. Geffner, J. W. White, L. K. Hamberger, A. Rosenbaum, V. Vaughan-Eden, & V. I. Vieth (Eds.), *Handbook of Interpersonal Violence and Abuse Across the Lifespan* (pp. 1463-1485). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-319-89999-2_315

World Health Organization. (2002). *The Toronto declaration on the global prevention of elder abuse*. Geneva: World Health Organization [TorontoDeclarationV-eng \(eapon.ca\)](#)